



NÓMADE
ASESORÍAS MIGRATORIAS

Informalidad laboral extranjera: caracterización y propuestas

www.nomadeconsultora.com

Enero 2024

Antecedentes

A Diciembre de 2022, el Instituto Nacional de Estadísticas y el Servicio Nacional de Migraciones, estimaron en 1.625.074 las personas extranjeras residentes en el país. Más de 1 millón de ellas arribó al país en los últimos 10 años y cerca del 80% tiene entre 20 y 59 años.

La tasa de ocupación de la población refugiada y migrante durante la última década ha estado cerca del 75%, siendo más de 20 pp mayor que la de la población chilena.

Históricamente, la población nacida fuera de Chile solía presentar tasas de informalidad laboral menor a la población chilena. Los últimos años no sólo se ha incrementado la tasa para quienes nacieron fuera de Chile, sino que también lleva 18 meses seguidos siendo mayor a la de la población chilena.



Metodología

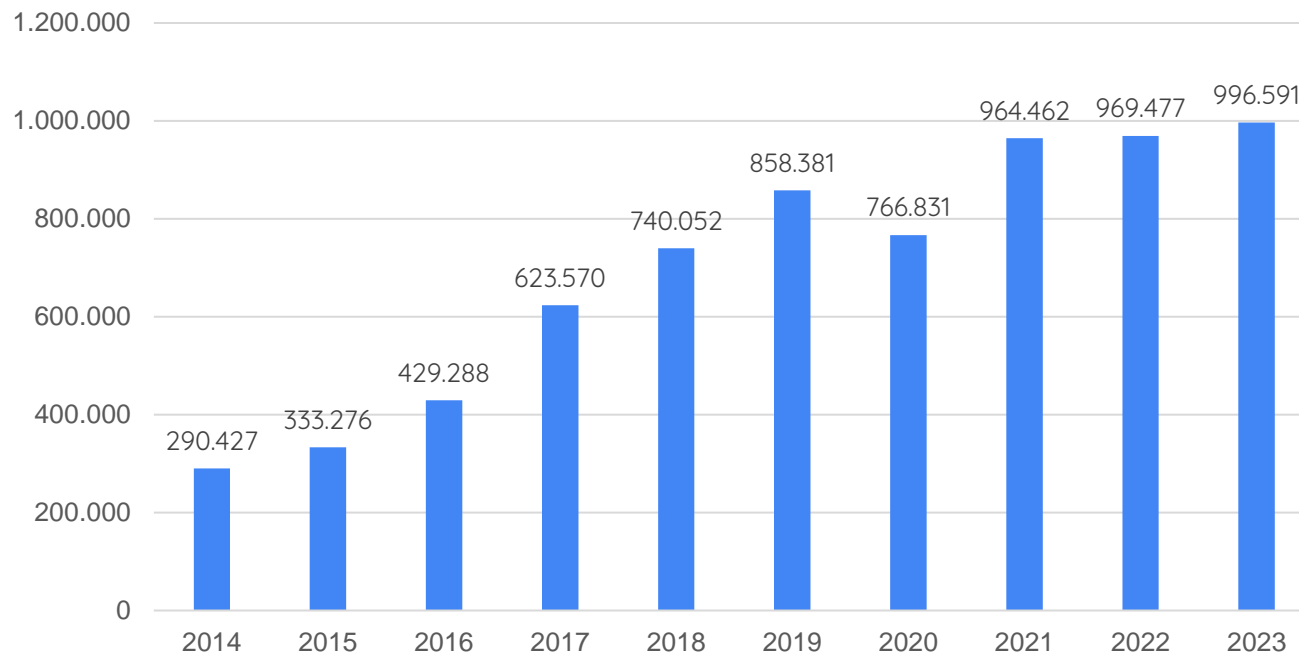
Este reporte analiza datos de la Encuesta Nacional de Empleo (ENE) Jul-Sept 2014-2023 y la Encuesta Suplementaria de Ingresos (ESI) 2022.

Tiene por objetivo profundizar en la caracterización de la población migrante que trabaja informalmente en el mercado laboral, plantear hipótesis del incremento en la tasa de ocupación informal y sugerir acciones para promover la formalidad laboral.

Hay que tener en cuenta que tanto la ENE como ESI no preguntan por situación migratoria. Ante esto, una persona en situación migratoria regular, podría estar trabajando informalmente.

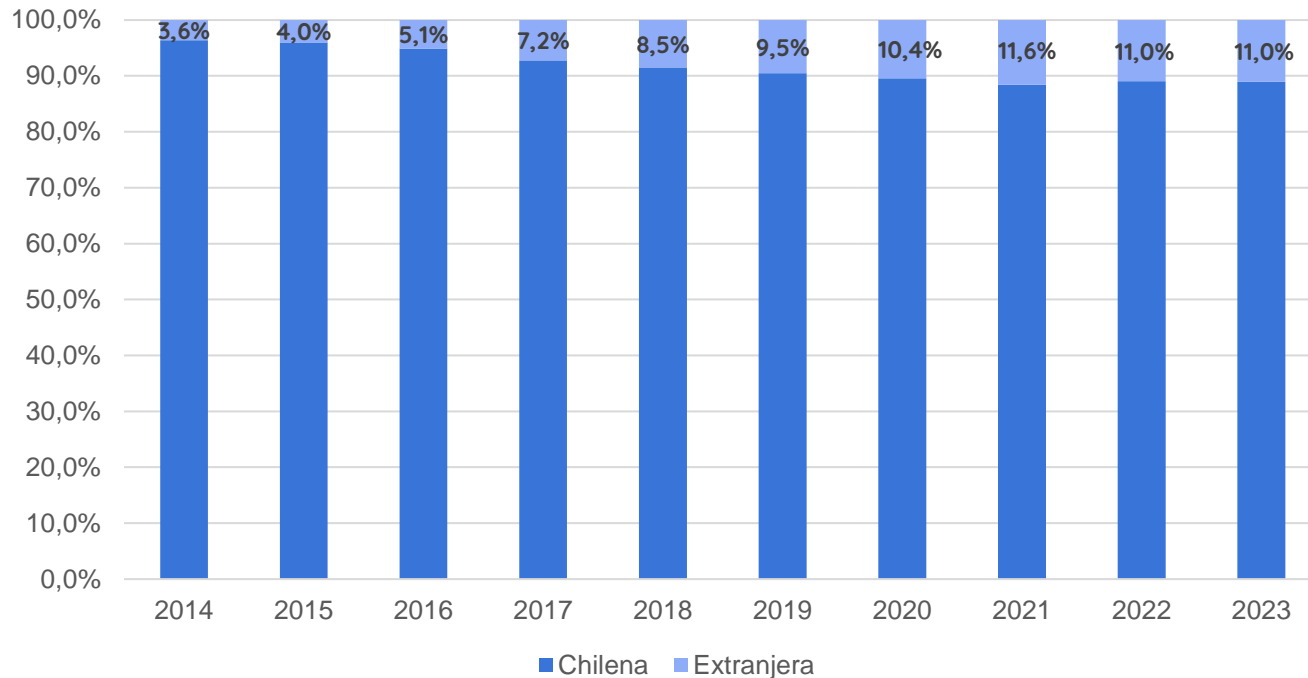


Cantidad ocupados extranjeros



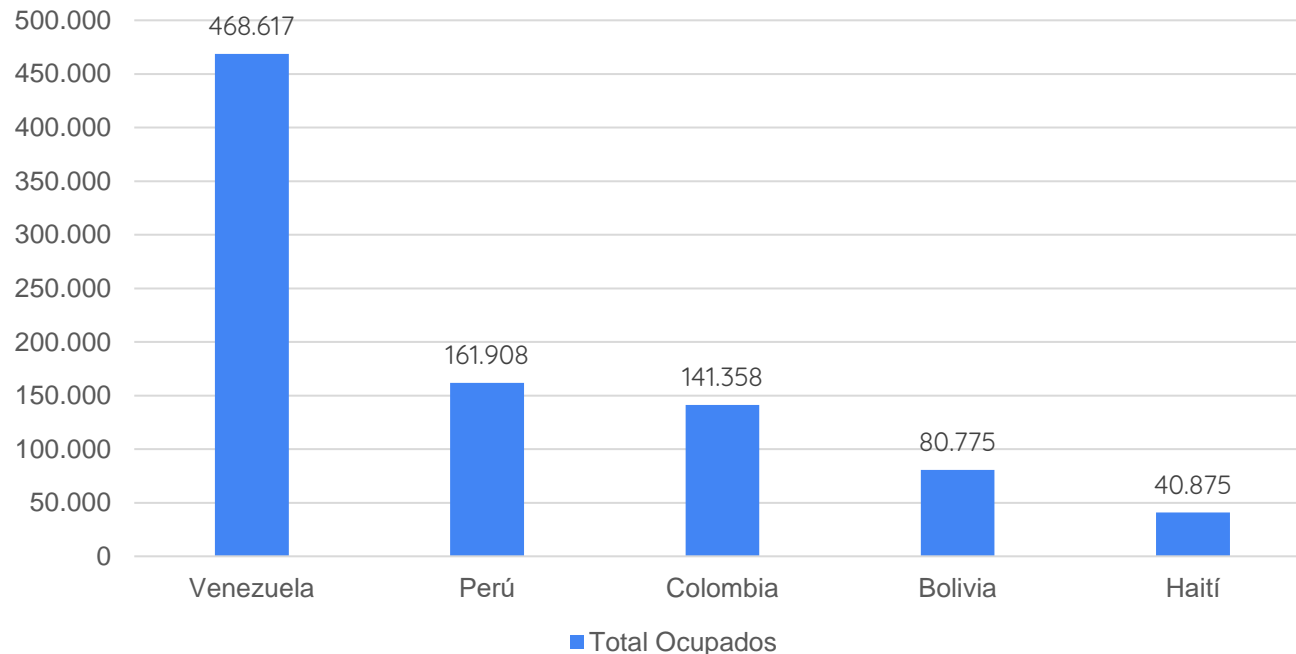
Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Jul-Sept 2014-2023

Composición del empleo según nacionalidad



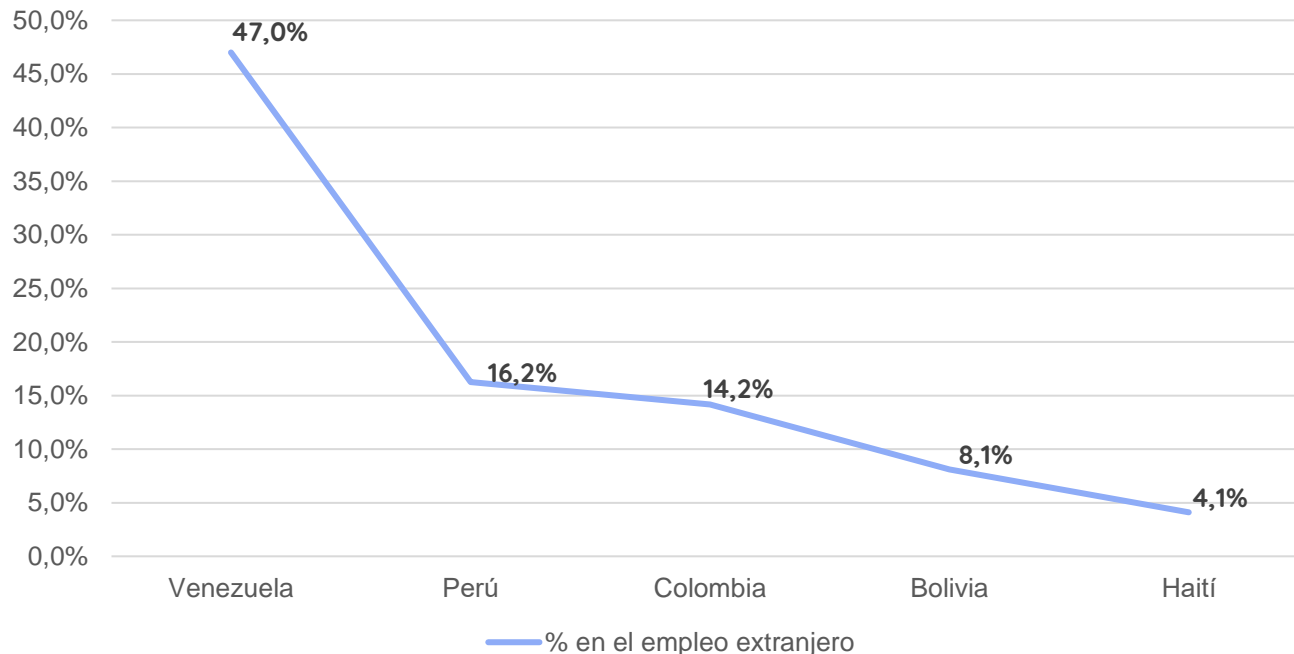
Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Jul-Sept 2014-2023

Composición de ocupados por país



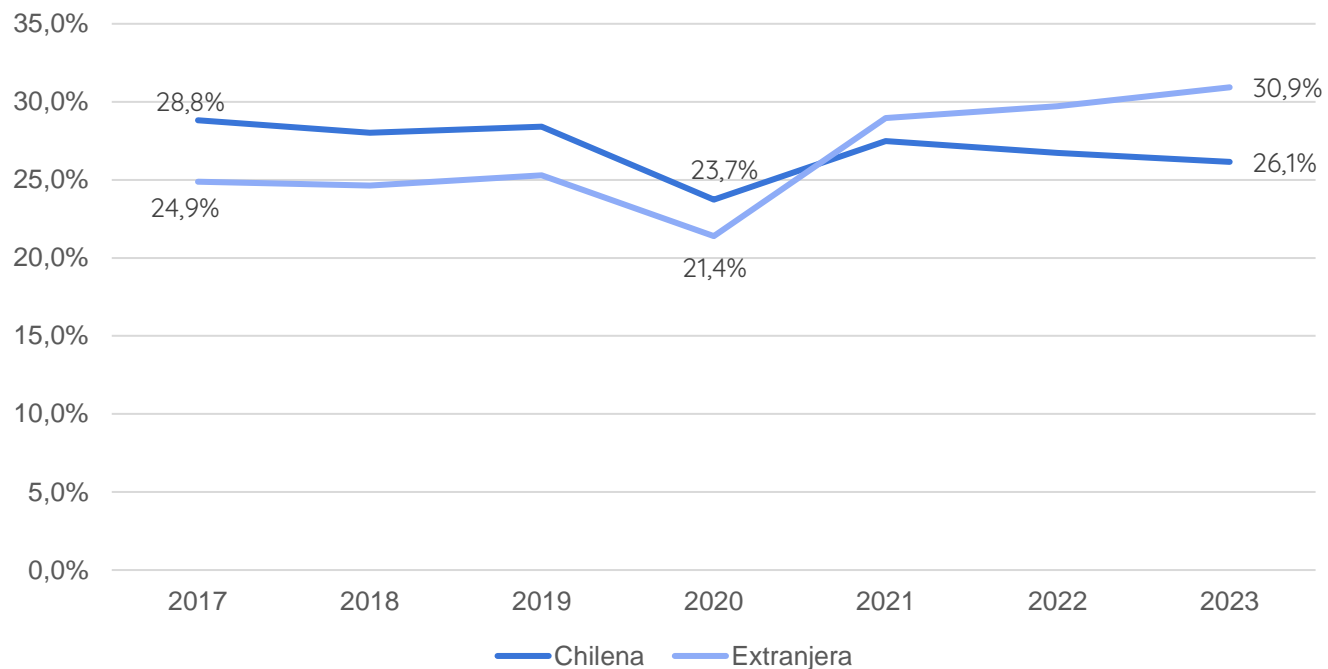
Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Jul-Sept 2023

Proporción de ocupados por país



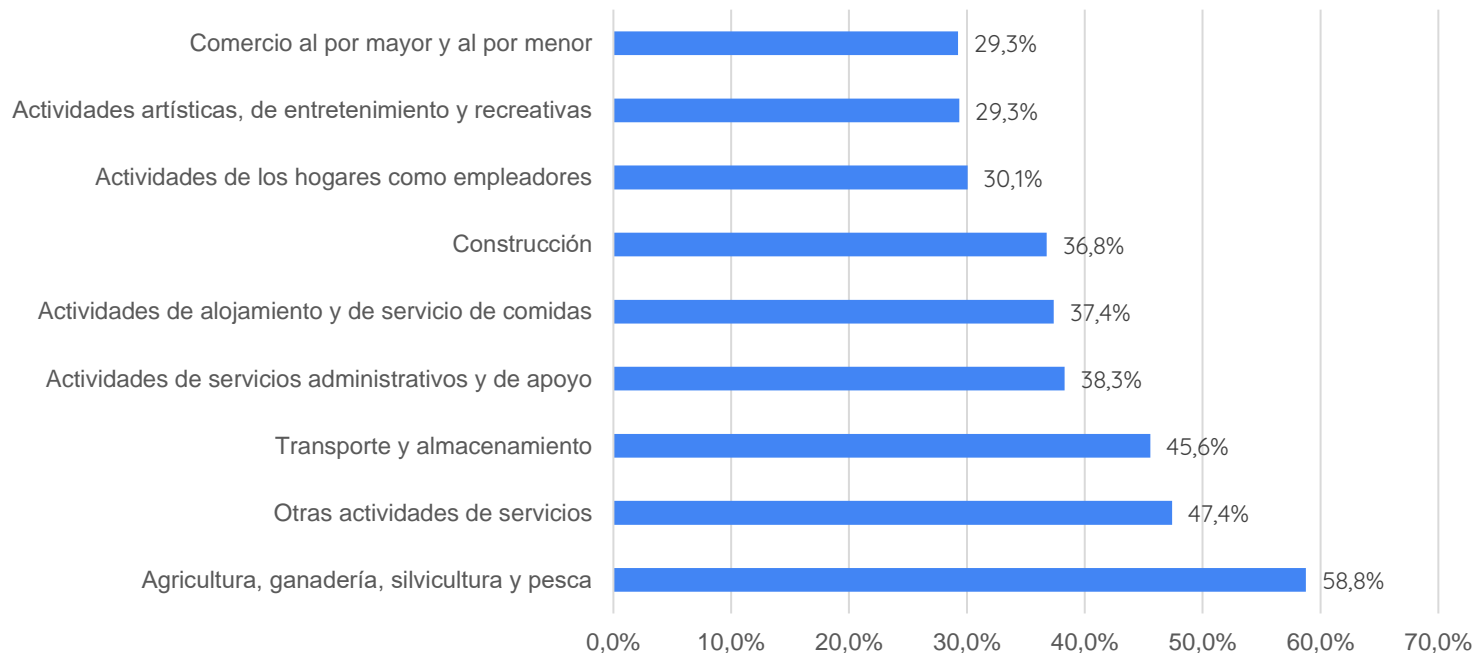
Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Jul-Sept 2023

Tasa informalidad laboral



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Jul-Sept 2017-2023

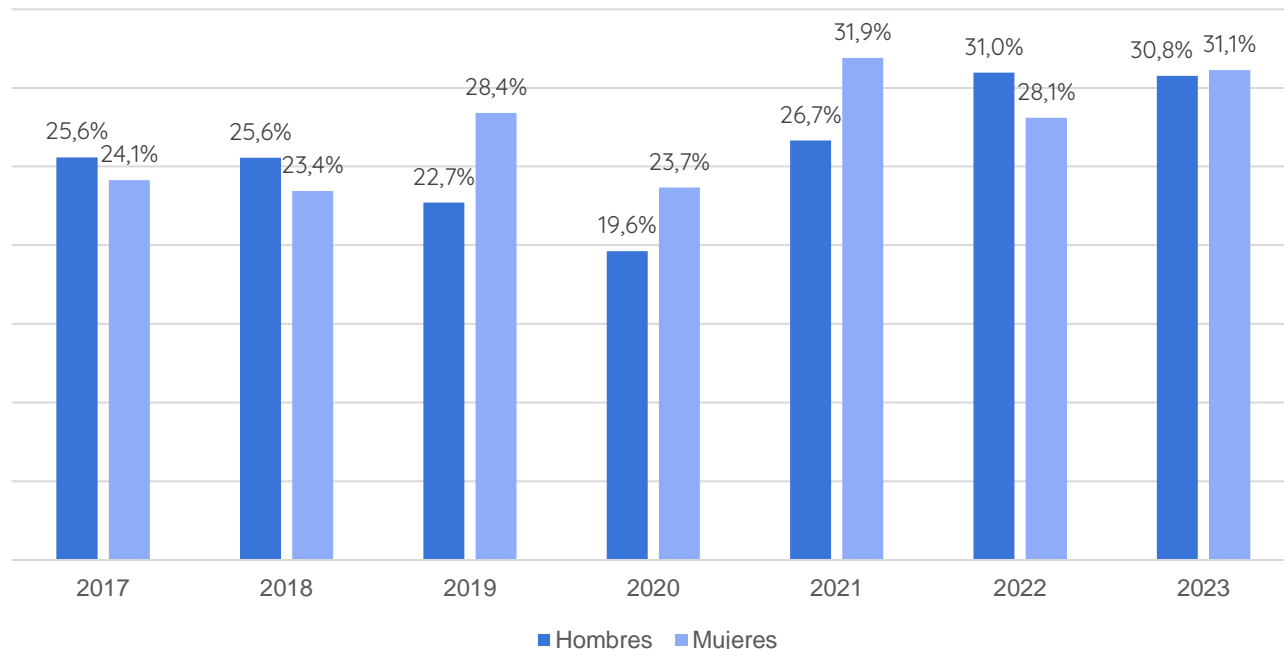
Tasa informalidad laboral extranjeros por rama actividad económica*



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Jul-Sept 2023

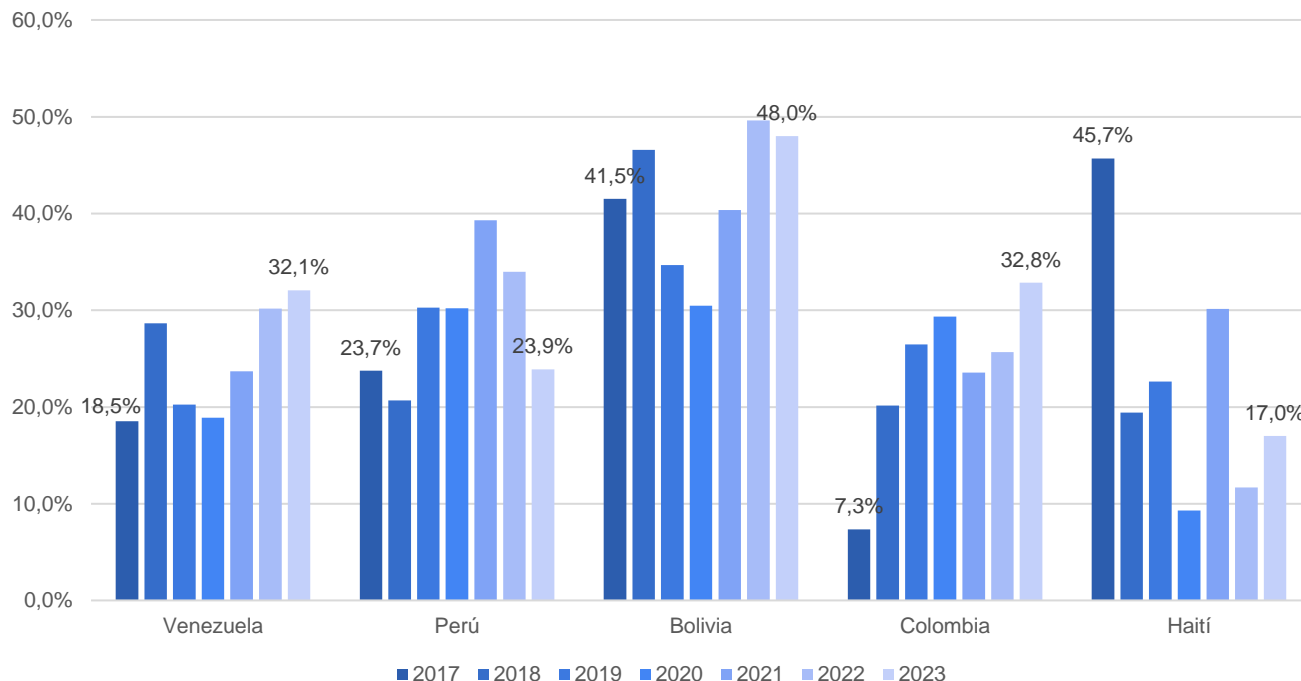
* Ramas con tasa de informalidad > 25%

Tasa informalidad laboral extranjeros por sexo



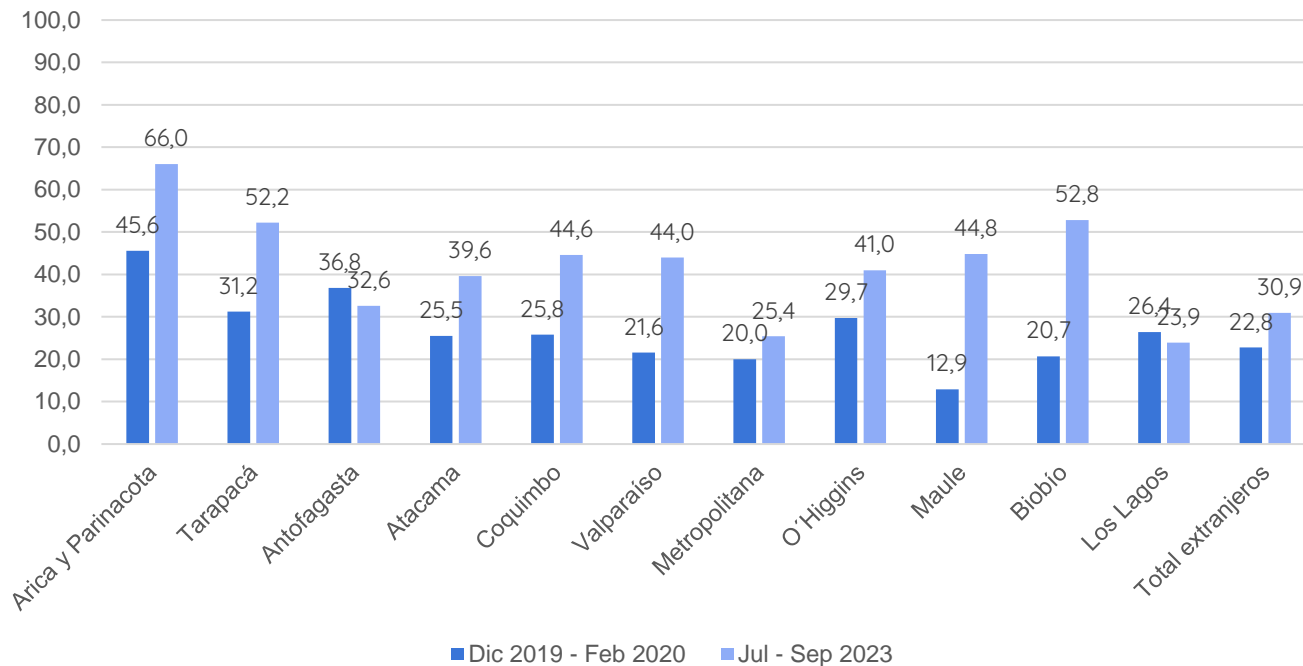
Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Jul-Sept 2017-2023

Tasa informalidad laboral por país de procedencia



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Jul-Sept 2017-2023

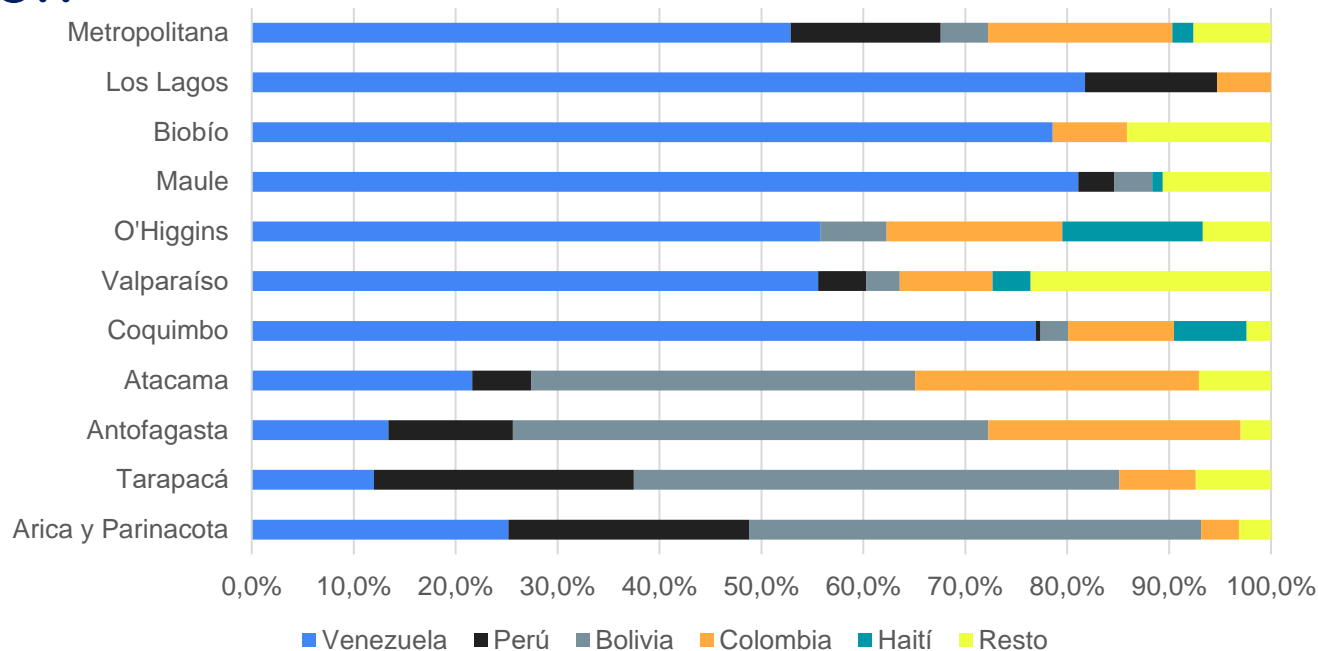
Tasa informalidad laboral por región* y año



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo

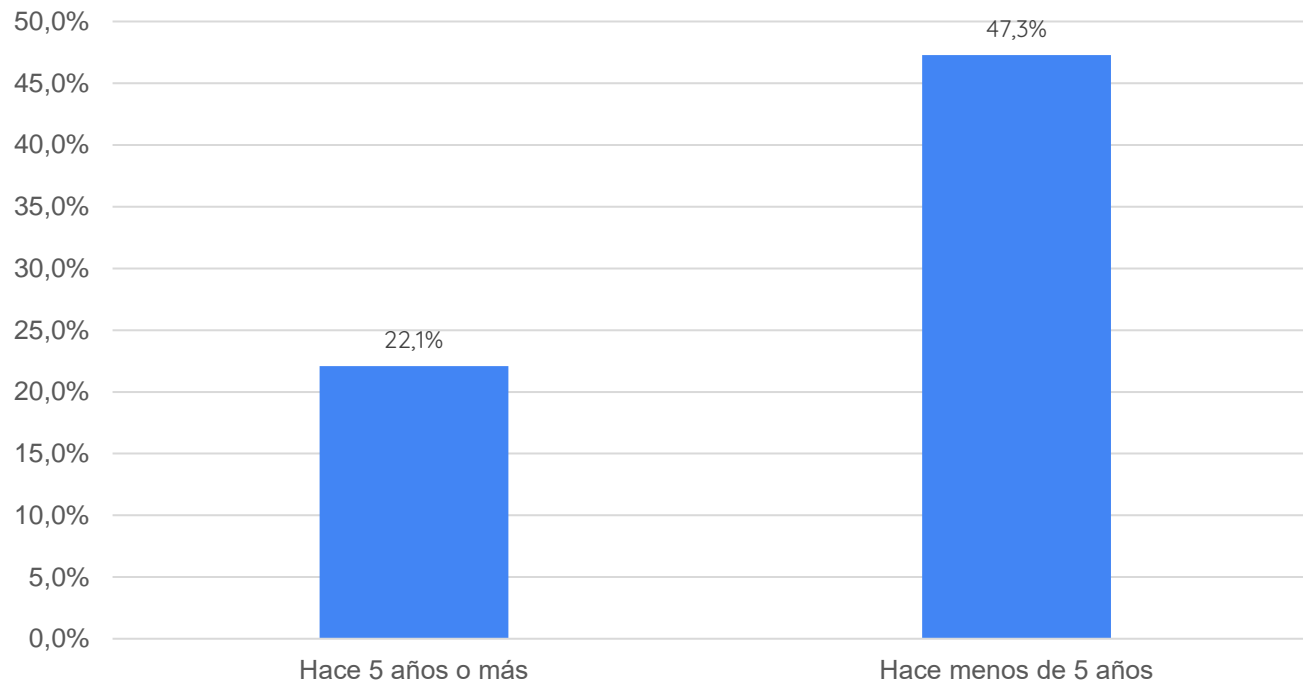
* Regiones con más de 10.000 trabajadores/as extranjeros/as

Proporción del total de empleo informal extranjero por país de procedencia según región



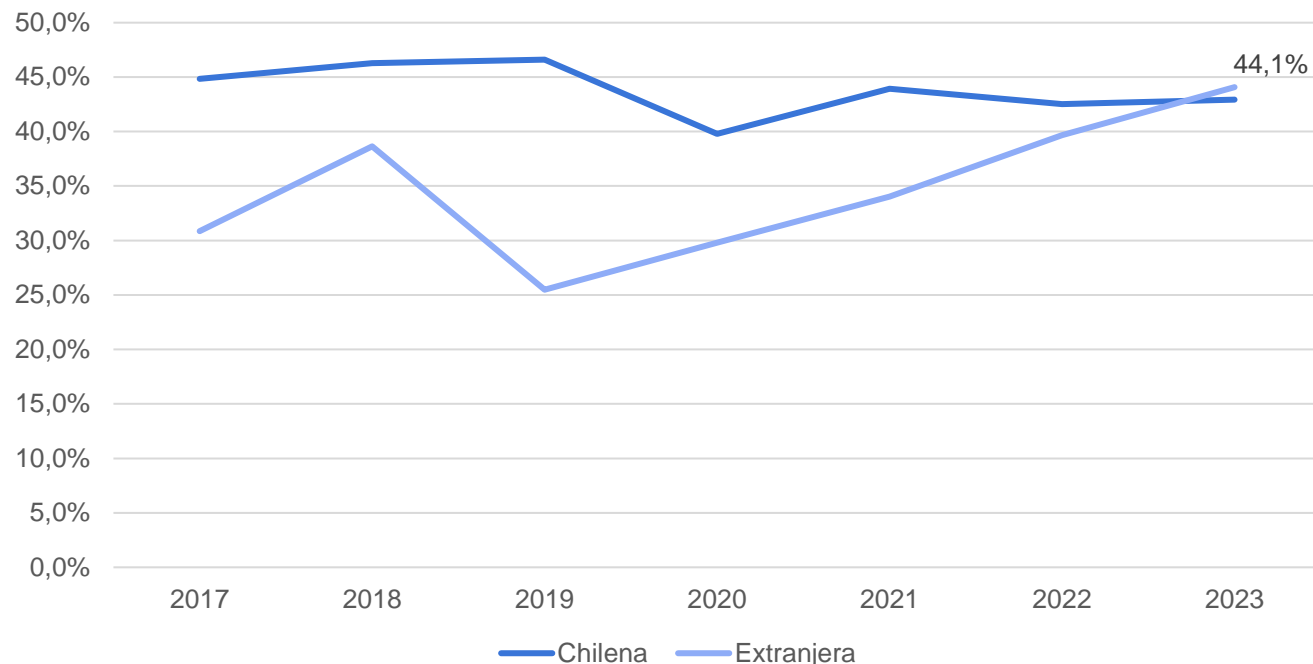
Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Jul-Sept 2023

Tasa informalidad laboral según período de llegada a Chile



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Jul-Sept 2023

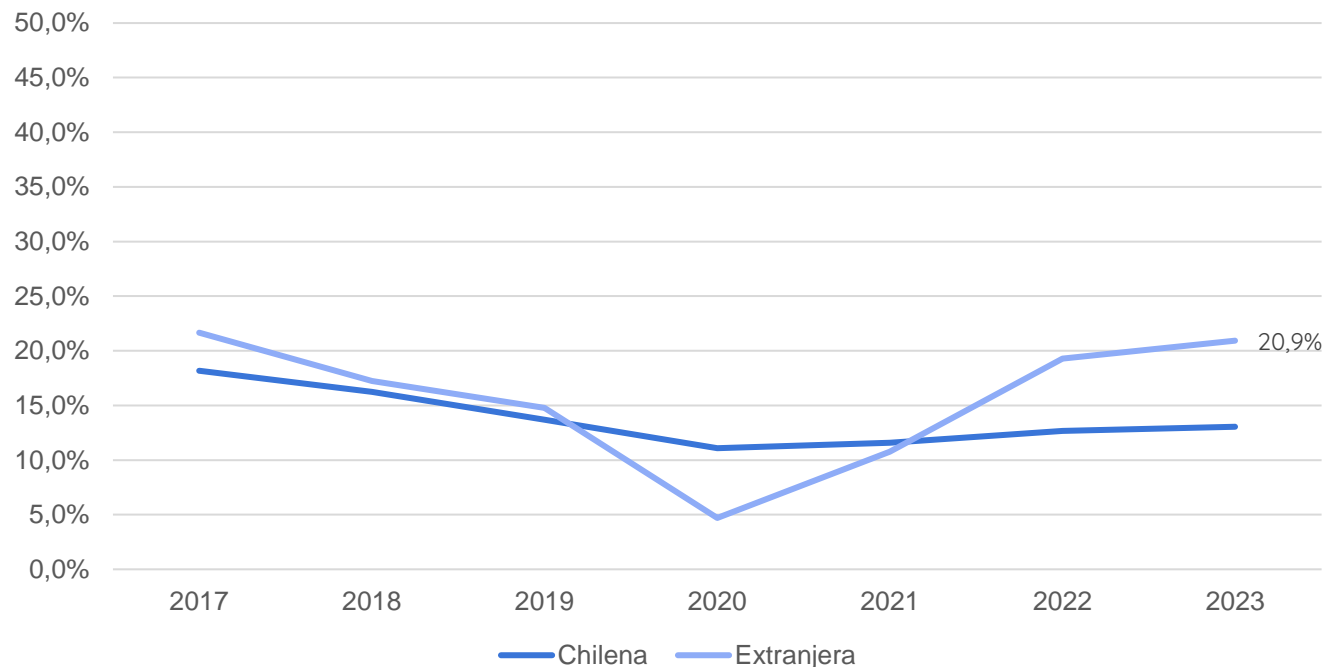
Tasa informalidad laboral microempresa*



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Jul-Sept 2017-2023

* < 10 trabajadores

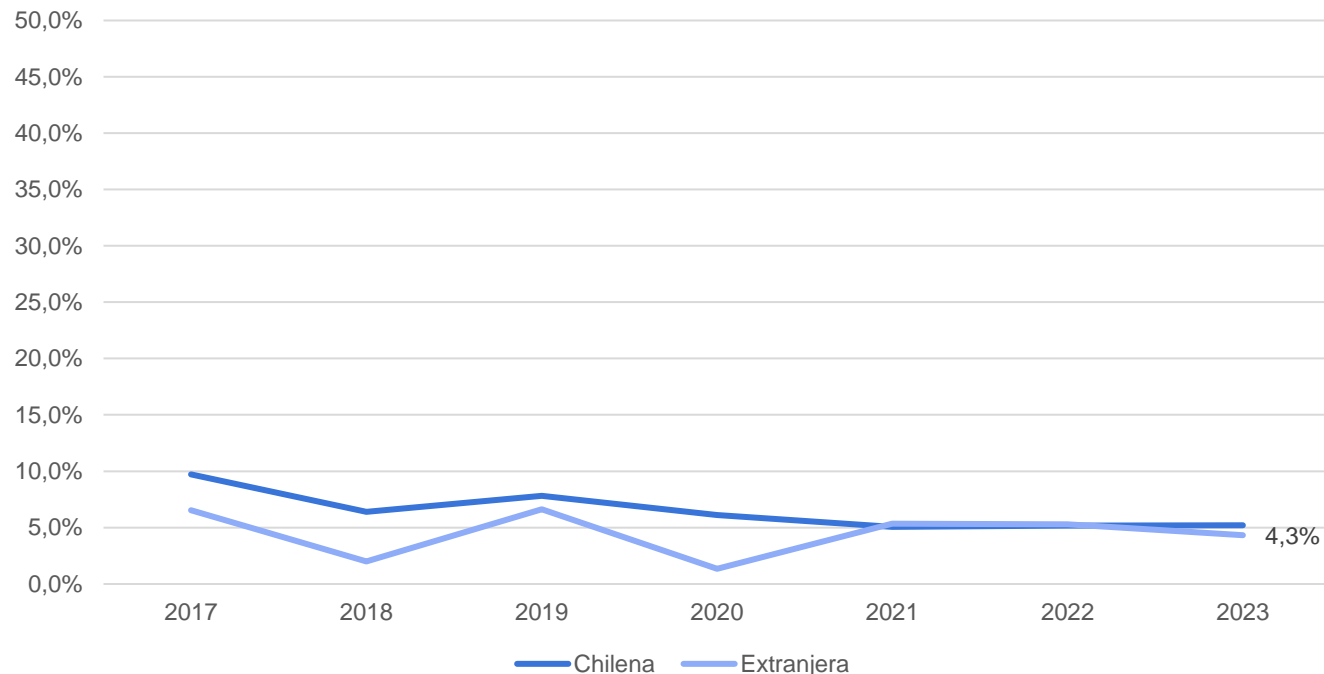
Tasa informalidad laboral pequeña empresa*



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Jul-Sept 2017-2023

* 11-49 trabajadores

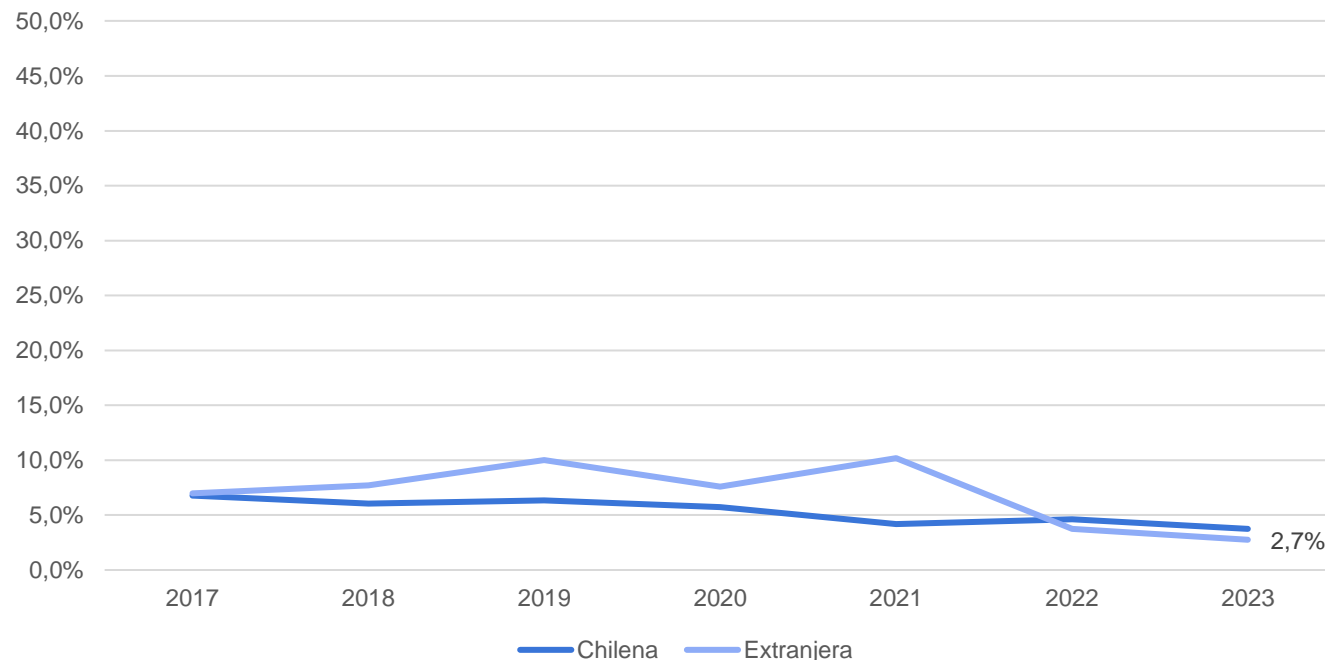
Tasa informalidad laboral mediana empresa*



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Jul-Sept 2017-2023

* 50-199 trabajadores

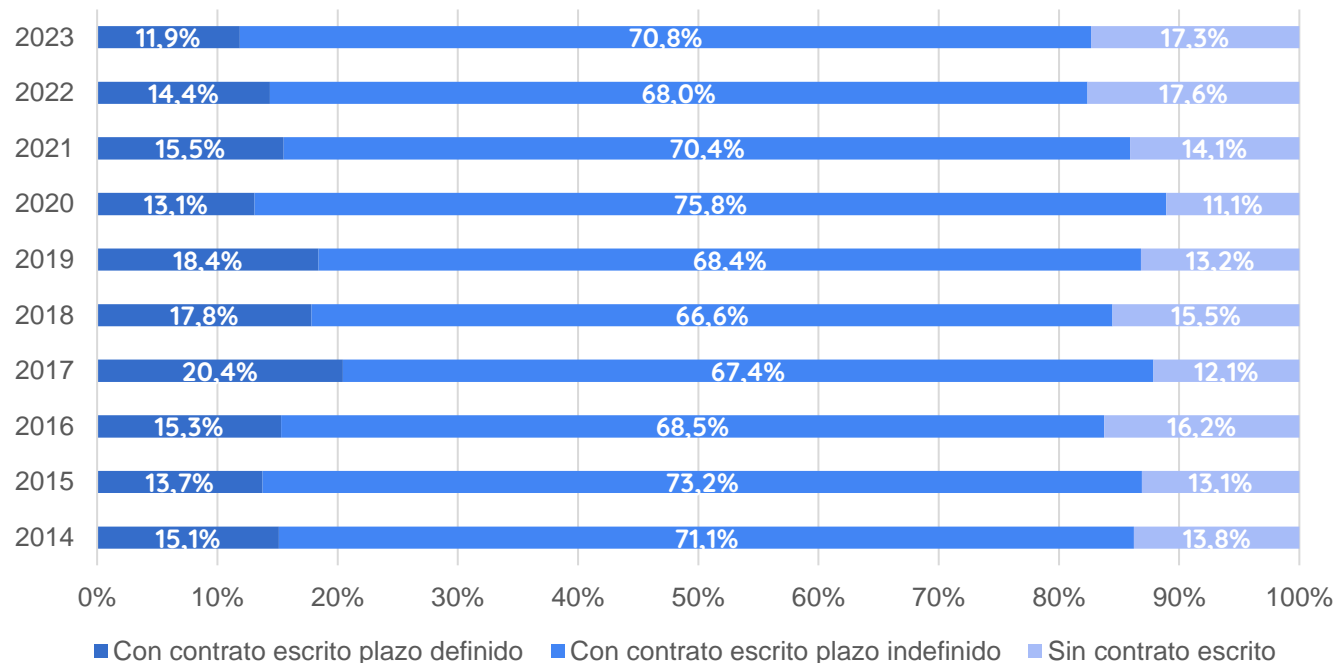
Tasa informalidad laboral gran empresa*



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Jul-Sept 2017-2023

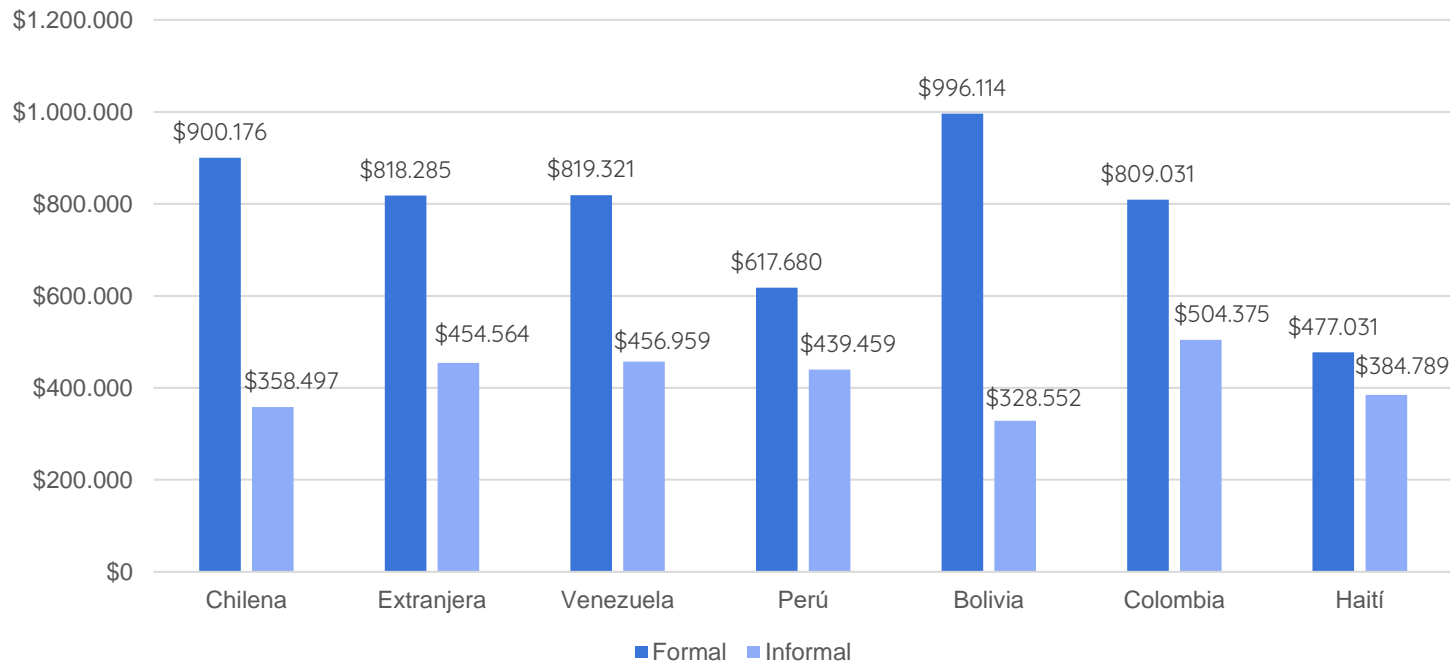
* 200 y más trabajadores

Descomposición empleo dependiente de extranjeros según situación contractual



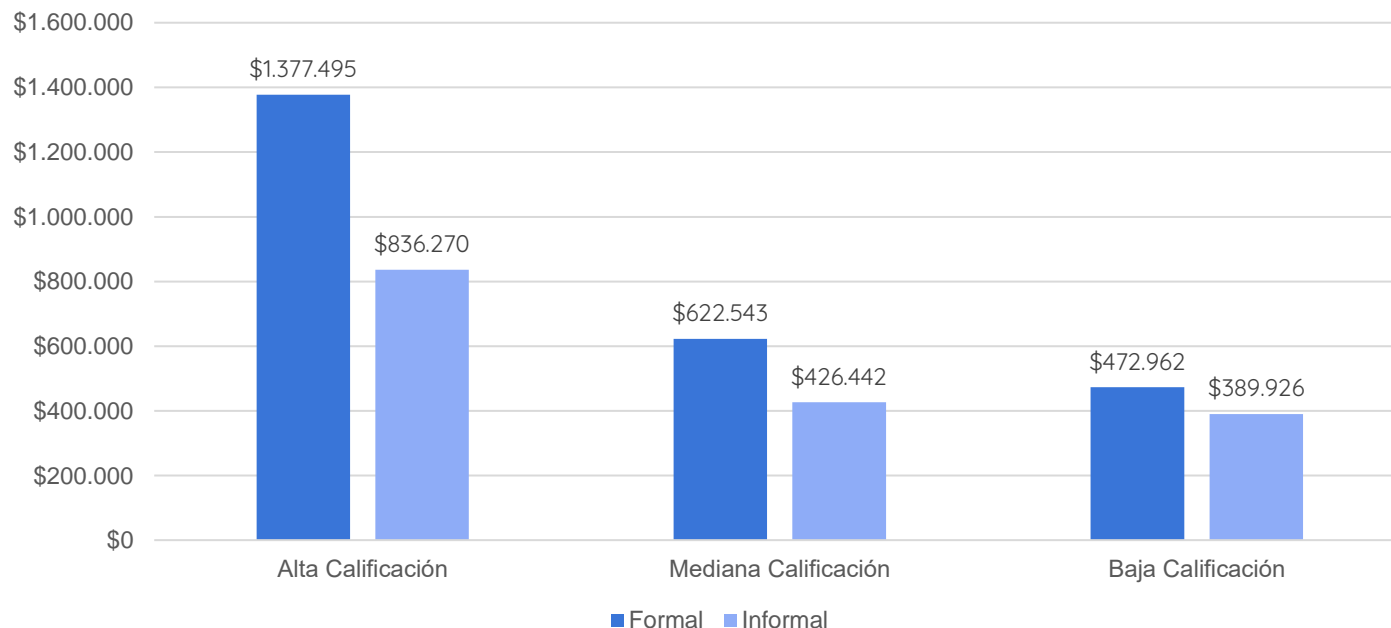
Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Jul-Sept 2023

Ingresos de la ocupación principal según nacionalidad y formalidad



Fuente: Encuesta Suplementaria de Ingresos 2022

Ingresos de la ocupación principal de la población extranjera, según nivel de calificación y formalidad



Fuente: Encuesta Suplementaria de Ingresos 2022

Consideraciones

- Desde que tenemos registro de la tasa de ocupación informal hasta finales de 2020 la población migrante históricamente había tenido tasas de ocupación informal menores a la chilena. En estos tres años no sólo aumentó 10 puntos porcentuales, sino que también los **últimos 18 meses la población migrante ha tenido persistentemente tasas de ocupación informal mayores a la chilena.**
- Se sugieren **cuatro hipótesis** que podrían explicar el incremento:
 - Conservar la **tasa de contratación de extranjeros en un 15%** con un contexto que ha cambiado radicalmente, dificulta a las mismas empresas promover la formalidad laboral.
 - Si bien no todas las personas que trabajan informalmente están en situación migratoria irregular, los últimos 5 años se han registrado más de **175.000 personas** mayores de 18 años que han ingresado por **paso no habilitado**. Esas personas no tienen ninguna posibilidad de trabajar formalmente.
 - Diversos informes sobre la nueva Ley de Migración y Extranjería, han mostrado la **dificultad que han tenido algunos sectores productivos para poder contratar personas migrantes desde el extranjero**. La Ley exige a la empresa contratar desde el extranjero, lo que para algunas ramas de la actividad económica como agricultura, servicios de comida o construcción se les ha hecho muy difícil en la práctica.
 - La nueva Ley de Migración y Extranjería amplía las universidades que puedan convalidar estudios (hoy sólo lo puede hacer la Universidad de Chile), pero el **reglamento todavía no está publicado**. Los datos muestran que personas con más años de estudio tienen mayores tasas de ocupación formal. La publicación de este reglamento sin duda beneficiaría a la población migrante y al mercado laboral chileno.



Propuestas: Legislativa/administrativa

- **Publicación de Reglamento sobre reconocimiento, convalidación y revalidación de títulos profesionales y técnicos**
 - La Ley de Migración y Extranjería (Art. 143) se refiere a la materia ampliando las insituciones que pueden reconocer, convalidar y revalidar títulos universitarios. Investigación del Banco Mundial (2022) estima en más de 400.000 las personas migrantes con título de educación superior en otro país que residen en Chile y más del 90% no ha convalidado estudios.
- **Modificar normativa respecto al porcentaje de contratación de personas extranjeras**
 - El Código del Trabajo (Art. 19) permite un tope de 15% para empresas con más de 25 trabajadores. La Ley de Migración y Extranjería propuso aumentar el porcentaje, pero el parlamento prefirió mantenerlo. De 2017 ha habido diversos intentos por modificar dicha norma, pero no ha tenido éxito en el Congreso.
- **Regularización personas en situación irregular, verificando arraigo familiar-laboral y no tener antecedentes penales**
 - Hay cerca de 160.000 personas adultas empadronadas a la fecha. El Estado cuenta con sus antecedentes penales, huellas dactilares, fotografía. La gran mayoría trabaja y vive con hijos/as en Chile. Su regularización podría promover formalidad laboral, mejorar productividad y aumentar recaudación fiscal.
- **Cambio en normativa para regularización de niños, niñas y adolescentes migrantes**
 - Más de 150.000 niños, niñas y adolescentes (NNA) en situación migratoria irregular. Atenta contra sus derechos y deben realizarse todos los esfuerzos por su pronta regularización. Existen mayores alternativas de regularización para el caso de NNA y debe prevenirse que lleguen a las 18 años en situación migratoria irregular.



Propuestas: Articulación

- Trabajo y agenda conjunta

- **Con organizaciones de y pro migrantes:** son las primeras redes de apoyo e información entre la población refugiada y migrante. Conociendo perfiles, causas informalidad e incentivos para promover la formalidad laboral, se puede capacitar, informar, trabajar en conjunto a las cientos de organizaciones que acude la población extranjera de modo virtual y presencial.
- **Municipalidades:** hay 42 comunas con más de 10.000 residentes refugiados y migrantes. Trabajar con las Oficinas de Migrantes y las de Intermediación laboral (OMIL), en vistas a la generación de propuestas locales, puede tener impacto en la formalización de trabajadores extranjeros.
- **Servicio Nacional de Migraciones:** en línea con lo anterior, a través del programa Sello Migrante y Compromiso Migrante pueden aunarse esfuerzos en la articulación público-privada para mejorar las condiciones laborales de la población extranjera en Chile.
- **Gremios:** los datos muestran que algunos sectores muestran altas tasas de informalidad laboral. Información, capacitación, generación de propuestas son necesarias de generar desde el sector privado.



Propuestas: Investigación

- Conocer causas e incentivos

- **Causas:** a través de datos oficiales o estudios particulares hemos podido caracterizar a la población extranjera que se encuentra trabajando informalmente, pero no hemos conocido causas del incremento en la tasa de ocupación informal los últimos 3 años.
- **Incentivos:** conocer causas nos debiera llevar también a evaluar incentivos para promover su formalización. Desde el sector privado y público hay iniciativas para promover la formalidad en el mercado laboral, pero es necesario contar con propuestas que tengan en cuenta perspectivas particulares que podrían tener impacto positivo en la población refugiada y migrante.





Información confiable
por personas expertas

www.nomadeconsultora.com

josetomas@nomadeconsultora.com

victorhugo@nomadeconsultora.com

